

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.



CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahón.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahón por Alcúdia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcúdia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahón por Alcúdia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahón.—4 t. Barcelona por Alcúdia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 4 horas y 39 minutos, y se pone á las 7 horas y 31 minutos.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7'30 mañana, 2'45 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.

De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'45 y 5'55 (m.) t.

De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Juan Gualberto, abad y fundador del Orden de Valle Umbrosa en el monasterio de Pasignano junto á Florencia.

Los santos mártires Nabor Félix, en Milan, que padecieron en la persecucion de Maximiano.

San Jason, antiguo discípulo de Jesucristo, en Chipre.

Santa Epifana, mártir, en Lentino, en Sicilia; la cual en tiempo del emperador Diocleciano, y del presidente Tertilo, habiéndole cortado los pechos, entregó su alma al Criador.

CULTOS.—Mañana sábado.—En Santa Cruz continuarán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, y á las diez se cantará tercia y la misa mayor. Por la tarde, á las cuatro y media, los actos de coro, y á las siete y media continuará el Triduo con sermón que dirá el P. Luis Boadera; luego se hará el ejercicio del Corazon de Jesus y la reserva.

En San Jaime, durante todo el día, se puede ganar indulgencia plenaria visitando á la Virgen del Pilar. Al anochecer se hará el ejercicio de la Felicitacion Sabatina.

En San Nicolas y en San Francisco, al anochecer, tambien se hará el ejercicio de la Felicitacion Sabatina.

En el Socorro, por la noche, el ejercicio dedicado á la Virgen del Pilar.

En la iglesia del Molinar de Levante, al anochecer, se cantarán solemnes completas preparatorias de la fiesta al Corazon de Jesus que allí se ha de celebrar, y luego se hará la novena á la Virgen del Cármen.

CORTE DE MARIA.—En San Jaime, á la Virgen del Pilar.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES Las Iglesias del Indostan.

ORACION COTIDIANA. Oh Jesus mio! por medio del Corazon immaculado de Maria Santisima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que dispere la luz de vuestro Evangelio las tinieblas de la India, y vuestro amor transforme aquellas tan diversas gentes en un sólo pueblo de hermanos.

PROPOSITO. Cooperar á las obras de las misiones, ó de la Santa Infancia ó Propagacion de la Fe, con oraciones y limosnas.

CORREO DE AYER.

LA SALUD PÚBLICA.

EN BARCELONA.

En la mañana de ayer una mujer de sesenta y tres años, que vive realquilada en la calle de Burgés, travesía de la Plateria, fué á Misa á la iglesia de San Cucufate, y al salir le sobrevino un vómito en la calle de Carders, seguido de diarrea. Ausiliaronla los vecinos y transcurridos en una tienda de corsés de dicha calle y alarmados por si fuese un caso de cólera, fué el municipal de punto á ponerlo en conocimiento de los médicos de la Alcaldía. El que se hallaba de guardia, don Antonio Puig, pasó á visitarla y vió que no presentaba síntomas coléricos, y que todo era debido al estado de debilidad en que se hallaba, por estar aun en ayunas. Se la socorrió convenientemente y fué acompañada á su domicilio, donde suele ser socorrida por las Conferencias de San Vicente de Paul. El señor Alcalde le envió diez pesetas, que le fueron entregadas por conducto del decano de los médicos de la Alcaldía, señor Giral,

quien dispuso que mas tarde le visitara el mismo señor Puig, el que no encontró novedad en ella. Parece que dicha mujer padece una afeccion de hígado.

EN VALENCIA.

Seguimos disfrutando de buena salud en la capital, á juzgar por los enterramientos realizados ayer en el Cementerio.

Sólo fueron inhumados siete cadáveres, cuatro de adultos y tres de párvulos, dato que debe tranquilizar á los más apocados.

De los pueblos epidemiados no hay noticias que pueda decirse agravan la situacion, lo cual es otra nota satisfactoria.

No por ello cesan las medidas sanitarias en la capital, y el centro de Sanidad del Ayuntamiento, las Juntas de Beneficencia y Sanidad, y los tenientes de alcalde siguen secundando las ordenes de las primeras autoridades con gran celo y reconocida actividad.

Hoy se ha dado parte de que existe un enfermo sospechoso en la partida de Castellar.

El teniente de alcalde señor García Español con el médico del distrito señor Moreno, se han trasladado á la casa de enfermo, que está en buen estado y sin que su dolencia presente por tanto caracteres alarmantes.

A pesar de ello y por via de precaucion, se han tomado las oportunas medidas preventivas para tranquilidad del vecindario.

Anoche produjo alguna alarma entre los viajeros que ocupaban un wagon del tranvía el que uno de ellos tuviera algunos vómitos.

Trasladado al Hospital, resultó que los vómitos eran causados por un exceso en la merienda que con otros había comido el paciente.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Beniganim, 7, 9'50 mañana.—Delegado sanitario á Gobernador.—Sin novedad. Entra en convalecencia único enfermo. Nombrado ayer médico titular.

Villanueva de Castellón, 7, 9 mañana.—Alcalde á Gobernador.—Durante las últimas veinticuatro horas no ha ocurrido en esta villa invasion ni defuncion alguna de la enfermedad reinante.

Almiserat, 7, 9'50 mañana.—Delegado Torrent á Gobernador.—En esta villa se ha presentado esta noche una invasion. Su estado es bastante grave. En Lugar Nuevo no ocurre novedad. En Rótova únicamente quedan dos enfermos en muy buen estado.

Alicia, 7, 10'30 mañana.—Alcalde á Gobernador.—Ayer y hoy ninguna invasion ni defuncion.

Gandia, 7, 11'10 mañana.—Alcalde á Gobernador. Desde mi último telegrama una invasion y siete defunciones.

Gandia, 7, 12 tarde.—Alcalde á Gobernador.—Recibido oficio V. E. con taldones para recoger desinfectantes para Oros y Montichelvo, y tengo el sentimiento de decir á V. E. que me hallo sin recursos para pagar su conduccion á dichos puntos por haberse agotado todos los de este municipio, hasta el punto que convoco á los primeros contribuyentes con el fin de allegar recursos para hacer frente á la miseria que nos invade de una manera aterradora.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 8 (á las 5'15 tarde).

Han sido nombrados gobernadores civiles: de Barcelona, el señor Gonzalez Solesio; de Salamanca, el señor Soldevilla; de Girona, el señor Mataró; de Málaga, el señor Vivanco; de Avila, el señor Perez; de Orense, el señor Cobian; de Alava, el señor Sedano; de Cáceres, el señor Casado, y de Lugo, el señor Gomez Bello.

Tambien han sido nombrados: subsecretario del ministerio de Hacienda, el vizconde de Campo Grande; director de contribuciones directas, el señor Cros; director de contribuciones indirectas, el señor

Navarro Raverter; director de propiedades y derechos del Estado, el marques de Mochales; director de la Deuda, el marques de Goicorrotea; presidente del Consejo de Estado, el marques de Barzanallana; director general de Agricultura, el señor Roda; director de Obras públicas, el señor Catalina, y rector de la Universidad de Madrid, el señor Colmeiro.

El señor Martínez Campos ha conferenciado con la Regente.

La corte se dirigirá en breve á San Sebastian.

El señor Baró saldrá en breve para Barcelona.

Madrid 8 (á las 6'50 tarde).

El señor Sagasta continúa siendo muy visitado por los prohombres del partido liberal; hoy lo han efectuado el general Lopez Dominguez, los señores Moret, Navarro y Rodrigo y otros muchos, habiéndole excitado á que en breve se emprenda una enérgica campaña contra los conservadores.

Se ha celebrado Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Cánovas. Se ha acordado ultimar la combinacion de gobernadores civiles y socorrer á Gandía con la cantidad de tres mil duros.

Se prohíbe la circulacion de las hortalizas y de los productos vegetales que se crían debajo ó inmediatamente sobre la tierra de los puntos infestados; pero se permite la circulacion libre de las frutas de los árboles.

Madrid 8 (á las 7 tarde).

El señor Castelar ha visitado al señor Sagasta, los cuales han hablado de la próxima campaña electoral, acordando tomar acuerdo sobre la proyectada coalicion electoral hasta el otoño, hallándose hasta entonces á la expectativa del curso de los sucesos.

El señor Sagasta ha visitado luego al señor Gamazo, tratando ambos de la reunion que debe celebrarse mañana de los ex ministros liberales, en la cual se convendrá mantener frecuente correspondencia durante el verano, y quizás asistir á algunas reuniones políticas que se celebrarán en provincias.

El señor Gamazo ha salido para Santander.

Valencia 8 (á las 5'50 tarde).

Hoy circuló una hoja clandestina en sentido muy revolucionario, convocando al pueblo para las seis y media de esta tarde bajo el árbol de la libertad, en la plaza de San Francisco con objeto de protestar contra la subida de los conservadores.

Las autoridades han tomado precauciones para evitar disturbios.

Valencia 8 (á las 8'40 noche).

A las seis de esta tarde se han comenzado á formar grupos en la plaza de San Francisco.

A las siete se ha organizado una manifestacion numerosa, recorriendo varias calles.

Al llegar frente la redaccion de El Mercantil Valenciano se han dado entusiastas vivas.

Un individuo ha dirigido á los manifestantes enérgicas palabras, que han sido aplaudidas por los asistentes á la manifestacion.

Despues han regresado á la plaza de San Francisco, siendo allí dispersados por la Guardia civil de á caballo.

No han ocurrido desgracias personales.

Paris 8 (á las 10'50 mañana).

Está fuera de toda duda que se ha ajustado la alianza defensiva entre Francia y Rusia, noticia que anticiparon hace algunos días los periódicos ingleses.

El sábado próximo se suspenderán las sesiones de las Cámaras.

Londres.—El jefe de policía ha destituido sumariamente á 50 agentes que habían rehuido el sábado continuar prestando servicio.

Con este motivo, anoche se declararon en huelga muchos de ellos, y al ver que sus compañeros no les secundaban, se amotinaron en el cuartel de Bon-treet, arrojando desde las ventanas toda clase de objetos contra la policía de á caballo, que pretendia despejar sin resultado los numerosos grupos que se habían formado frente del citado cuartel.

Algunos agentes y paisanos resultaron heridos.

Témese que la huelga de los agentes de policía se generalice, por cuyo motivo muchos comercian-

EL ANCORA

PALMA 11 DE JULIO DE 1890.

EL MATADERO EN LA «CURTIDORA».

Días atrás prometimos ocuparnos del impopular acuerdo que tomó el Ayuntamiento acerca de la traslación del Matadero al distante edificio de la Curtidora, harto censurado por la mayoría de la prensa diaria, por el gremio de cortantes y por gran parte del pueblo.

Con poca argumentación conseguiríamos demostrar la multitud de inconvenientes que seguramente ha de reportar al público la habilitación del Matadero en aquel lejano sitio, mirado bajo el punto de vista económico.

Fórmese de una vez el presupuesto del importe de las obras que habrá necesidad de realizar en la Curtidora para establecer en aquel edificio el Matadero; añádanse luego las cantidades consignadas en las bases de la contrata; hágase la debida operación matemática, y el resultado que arrojarán los números, lenguaje lógico, demostrará de una manera clara y convincente á los Sres. Concejales, que su proyecto no puede ofrecer ningún beneficio á los intereses del Ayuntamiento.

Así al ménos viene á confirmarlo el cálculo que á vuelo de pluma hemos trazado. Con un minucioso estudio por parte de los que, mejor que nosotros, conocen y están enterados del mencionado proyecto, puede ser que se dé con la misma definición que á nosotros nos resulta.

Si luego pasamos á examinar los perjuicios que ocasionará, no sólo á los intereses particulares de los cortantes (y éstos, en todo caso, no harán más que adelantar), sino á los del público, sobre quien pesarán todas las cargas, como así suele acontecer siempre, se verá lo absurdo del proyecto.

Por medio también del lenguaje de los números podremos ampliar el antecedente pensamiento si llega el desgraciado caso de instalarse el Matadero en la Curtidora, camino de Lluçmajor. Pero como este proyecto ha pasado otra vez al estudio de la misma Comisión de Policía, aumentada con los señores Berga, Estarás, Marimon, Tous y Villalonga, consideramos prudente suspender nuestro trabajo hasta conocer el informe que emitan dichos señores Concejales.

Lean ahora nuestros abonados la reseña que ayer publicó *El Isleño* sobre la sesión extraordinaria convocada por el Alcalde Sr. Gasp, pues viene á ser el prólogo del desenlace de los acontecimientos que deben surgir en la importante cuestión del traslado del Matadero en la Curtidora. Declaramos franca y lealmente que estamos conformes con las apreciaciones de nuestro colega á las cuales nos adherimos.—Dice así:

«Contra la costumbre, y dando con ello muestra del interés que les despertara el asunto especial de que debían ocuparse, se reunieron ayer á las doce y media en primera convocatoria veintiseis señores Concejales presididos por el Alcalde Sr. Guasp.

«Después de aprobada el acta de la anterior y acordada la persecución de un censatario que se halla en descubierto con el Ayuntamiento, expuso el Sr. Presidente el estado de la cuestión-Matadero, haciendo historia de lo ocurrido y viniendo á reconocer que la opinión estaba dividida en la elección del edificio que fué *Curtidora* para instalar aquel servicio, hasta el punto de estremarse las censuras; y se dió lectura á un documento suscrito por el propietario de dicho edificio, en el que renunciando á toda reclamación autoriza al Ayuntamiento para revocar el acuerdo de contrato estipulado, objeto de las censuras.

«El Sr. Guasp terminó su larga peroración proponiendo que la Comisión de Policía, aumentada con otros Sres. Concejales vuelvan á estudiar el asunto y dictamine de nuevo.

«Usaron de la palabra el Sr. Estarás para manifestar su adhesión á lo propuesto y el Sr. Martínez para sostener la conveniencia de que se mantenga el recuerdo, atribuyendo la oposición que al mismo tiempo se hace á ignorancia de los mismos que lo critican y sostener que las condiciones económicas son favorables.

«El presidente espuso que el dueño de la *Curtidora* cedía por vía de ensayo el edificio por el tiempo necesario gratuitamente, é insistió en que se designaran los Concejales que debieran agregarse á la comisión de Policía.

«Hecha la designación resultaron electores los Sres. Berga, Estarás Marimon, Tous y Villalonga.

«A propuesta del Sr. Presidente se acordó un voto de gracias al propietario de la *Curtidora* por su ofrecimiento.

«La excitación de ánimos era tal, por lo visto, en el salón de sesiones que llegó el caso de que el

Sr. Martínez abogara, contra la proposición del Alcalde, por la conveniencia de que se mantuviera el acuerdo, sin más ambages; y que atribuyera la oposición que á este se hace «á la ignorancia de los mismos que lo critican»

«A pesar de las galanterías del Sr. Martínez sostenemos que es honoroso para el erario municipal y ofrece no pocas dificultades al servicio el establecimiento del Matadero en el edificio que fué *Curtidora*; y que por menos dinero del que se deduce del acuerdo puede construirse un edificio *ad hoc* en sitio más cercano á la población.

«Dice el distinguido teniente de Alcalde que la crítica del proyecto es hija de la ignorancia; tal vez, como lo es también la nuestra de buena fe y del interés que, mucho antes que el Sr. Martínez, nos tomamos por la verdadera administración comunal. El epíteto de ignorantes—si á nosotros alude—no nos ofende, y se lo devolvemos al Sr. Martínez sin rencor y sin resentimiento alguno, pero se lo devolvemos.

«A los que observan que son estemporáneos los juicios de la prensa les diremos que nosotros nos ocupamos del asunto tan luego llegó á nuestros oídos y fué horas antes que el Ayuntamiento tomase el acuerdo objeto de la crítica y aun sabiendo por experiencia que nuestra opinión, por ser nuestra, no merecería ser atendida.

«Pero ha dado el caso de que esta ha tenido resonancia en el público y en nuestros compañeros en la prensa, tan ignorantes como nosotros, y la opinión ha debido ser atendida hasta por los que hacían oídos de mercader.

«Confada hoy la resolución del asunto á nueva comisión esperamos su parecer con verdadera curiosidad.»

¿SERÁ POSIBLE!

Varios periódicos de esta localidad han dado la noticia de que nuestro Excmo. Ayuntamiento había visto con agrado los ofrecimientos hechos por las logias de Palma para el caso de una invasión colérica.

Como nosotros no acostumbamos asistir á las sesiones de la Corporación municipal, nos abstendremos de creer que nuestros ediles, que tan buena prueba dieron de su catolicismo asistiendo en gran número á los oficios y funciones de Semana Santa en la pasada Caresma, que tienen á su cargo el velar por el buen nombre de una ciudad eminentemente católica, hayan visto con agrado el ofrecimiento de una asociación condenada por la Iglesia y prohibida por las leyes del reino.

No podemos creer que, tratándose de una obra de verdadera caridad cristiana y de acendrado patriotismo, en la cual figura en primer término nuestro Prelado, el Ayuntamiento de esta Capital haya visto con agrado un acto público de la masonería como tal Sociedad, conociendo, como seguramente conoce, los fines y tendencia de esa tenebrosa secta.

Esperando poder hablar largo y tendido sobre un asunto, para nosotros, de tanta trascendencia, por hoy nos contentamos con decir que no podemos creer lo que dicen algunos periódicos, pero en caso de ser cierto, conste desde luego nuestra protesta en favor de los sentimientos católicos de la inmensa mayoría de los mallorquines, y contra lo del *agrado* con que dicen haber visto nuestra Corporación municipal el ofrecimiento de las logias masónicas.

La católica Mallorca no necesita para nada los socorros de la Masonería, Sociedad que, por ser enemiga de la Religión y del trono, lleva sobre su frente las condenaciones de la Iglesia.

«Pásense los católicos palmesanos.

El Excmo. Ayuntamiento ha visto con AGRADO el ofrecimiento pecuniario y personal hecho por las logias masónicas de esta capital en el doloroso trance de que la epidemia colérica invadiese esta ciudad.

Así lo han dicho varios periódicos locales.

Lo repetimos: Faltó únicamente conocer los nombres de estos masones que se muestran tan amantes de la filantropía sin descubrir, empero, el incógnito ni el secreto que revisten todos los actos de su infernal secta.

«Estamos salvados.»

LIGA AGRARIA MALLORQUINA. En la última sesión que celebró la junta directiva de dicha Sociedad, se leyó la siguiente exposición y proyecto de ley, que, habiendo merecido la aprobación de los asistentes, será elevado á los altos poderes y recomendado eficazmente á los representantes de la provincia, como expresión unánime de la opinión pública de nuestras islas en materias sanitarias. Dice así:

A LAS CORTES. Atenta la junta directiva de la Liga Agraria de Mallorca, lo mismo al desarrollo de las fuerzas vivas del país, que á velar por la conservación de vidas y

tes y propietarios están organizando un servicio completo de vigilancia particular.

Viena.—Dícese que ha estallado una revolución en Bulgaria. Ignóranse los detalles.

Paris 8 (á las 5'30 tarde).

Londres.—Ha continuado durante toda la última noche la lucha entre los socialistas y la policía de Benstreet, resultando muchos heridos de ambos bandos.

El príncipe de Gales se hallaba en el teatro de la Opera, teniendo que salir escoltado por un destacamento de caballería.

La fuerza pública ha restablecido el orden, haciendo numerosas prisiones.

Reina gran efervescencia.

Todos los carteros de esta capital amenazan declararse en huelga si no se les aumenta el sueldo.

Berlin.—Las sociedades obreras de Alemania han acordado cada año consagrar un día de fiesta dedicado al trabajo, desechando la fiesta del 2 de Setiembre, aniversario de la batalla de Sedán, porque no representa la idea de paz que defienden los obreros.

Valencia 8 (á las 8 noche).

Hase celebrado la manifestación anti conservadora á las seis de la tarde.

La plaza de San Francisco totalmente ocupada. En seguida han recorrido la Plaza, Cajeros, calle de San Fernando, Mercado y otras calles céntricas, afuyendo á la plaza de San Francisco.

La autoridad civil ha dispuesto que la Guardia civil y fuerzas de caballería é infantería disolvieran los grupos que han ocupado las calles adyacentes.

A la manifestación acuden muchos curiosos.

Se han dado los gritos de «abajo los conservadores!» y «viva la libertad!»

La plaza de San Francisco y las calles inmediatas continúan ocupadas por la Guardia civil.

Muchos grupos recorren las calles alarmando al vecindario.

En el Circulo conservador sin novedad.

Reina la alarma consiguiente.

Valencia 9 (á las 7'40 mañana).

Sin novedad la noche pasada.

La tropa ha recorrido las afueras de la población retirándose en vista del orden que reinaba en todas partes.

A la manifestación terminada no le conceden importancia los diarios locales.

Madrid 9 (á las 2'30 madrugada).

El general Primo de Rivera será nombrado capitán general de Castilla la Nueva, y director general de Política en la presidencia del Consejo de ministros el conde de Casa Miranda. Ambos habían ya desempeñado estos cargos.

Se ha dado una serenata al señor Sagasta, habiéndole aclamado la multitud.

El consolidado ha experimentado una nueva baja.

Aquí se habla mucho de los presos de Valencia. No se ha confirmado que haya habido heridos; pero se censura la violencia ejercida al disolverse la manifestación.

Se han firmado los nombramientos de Gobernador civil de Lérida á favor de don Miguel Cuadrado y de Tarragona á favor del señor Goville.

El señor Castelar ha pronunciado un entusiasta brindis en favor de la union ibérica en el banquete dado por la princesa Ratazzi, en honor del periodista portugués Magallães Lima.

Madrid 9 (á las 7 mañana).

El Consejo federal de la region aragonesa ha publicado un manifiesto diciendo que, llamados los conservadores al poder, queda demostrada la ineficacia del procedimiento evolucionista y la necesidad de que los demócratas reivindiquen sus derechos por su propio esfuerzo, á fin de salvar al país de la miseria que le agobia y abriendo nuevos horizontes de prosperidad.

Asegúrase que va á concederse al señor Elduayen el título de duque de Montreal con grandeza de España.

Indicase para Gobernador del Banco de España al señor Sanchez Bustillo.

Es casi seguro que será nombrado Capitán general de Madrid el señor Rodríguez Arias.

Será trasladado á Valencia el señor Bosch y Fastigueras, quien excusó aceptar un puesto diplomático.

Roma.—La gran mayoría de la prensa italiana juzga desacertada la solución de la crisis en España.

Dicen que la Regente se ha asustado del movimiento socialista y republicano de Cataluña y Vasconia y que ha creído, como buena austríaca, poder combatirlo con un ministerio de fuerza.

Auguran los periódicos grandes acontecimientos en España y recuerdan una vez más que allí están las instituciones y los gobiernos á merced de los generales.

haciendas, á cuyo mantenimiento dedica sus esfuerzos y cuidados; en vista de ver amenazada esta isla con la invasion de alguno de los contagios exóticos que al parecer se desarrollan en ciertas localidades del territorio español, acude respetuosamente á ese Centro Legislativo en demanda de una ley especial, cuyo proyecto acompaña, al objeto de impedir lo mismo ahora que en el porvenir, la importacion de alguno de los mencionados contagios.

Aislada nuestra localidad de los continentes que la rodean, por una valla natural, el mar, en una extension de muchas millas, dado el estado actual de los conocimientos modernos físico-naturales, es imposible se vea invadida por enfermedad alguna contagiosa, á menos que no sea directamente importada; y buena prueba de ello, el haber podido ver preservados sus extensos y lozanos viñedos, de la plaga general filoxérica, que tantos estragos ha producido en el continente, gracias á una Ley especial de defensa, concedida á este objeto por el Gobierno de S. M. con el concurso de ese Cuerpo Colegislador.

La experiencia ha demostrado por otra parte, que cuantas veces este país se ha aislado del continente merced á rigurosas medidas cuarentenarias, con motivo de reinar algun contagio en algun punto próximo del Continente, tantos otros se ha visto libre de él, redundando siempre en beneficio del progreso y mejoramiento de sus intereses materiales.

Aun en tiempos en que la ciencia no se veía auxiliada en su desarrollo por los potentes medios de investigacion que hoy poseemos, cuando solo el buen sentido informaba las resoluciones que tendian á conservar la salud pública, se implantó en Mallorca la primera «morbería» en el año 1475, que más tarde sirvió de modelo para fundar otras en toda Europa, con el nombre de «cuarentenas».

La Ciencia Moderna ha fallado ya respecto al carácter parasitario de muchas dolencias, que aquejan lo mismo á los animales que á las plantas; y la experiencia viene confirmando tal fallo. ¿Quién puede hoy sostener por ejemplo que el cólera es transportado á largas distancias por intermedio del aire? ¿Quién ignora, que la fiebre amarilla solo puede desarrollarse á cierta distancia de las costas y en determinada altitud?

Si ese Cuerpo Colegislador se digna atender nuestra demanda, y hasta prestarla su valiosa cooperacion, puede tambien tener en cuenta, que la disposicion topográfica de la vecina isla de Cabrera con un seguro y abrigado fondeadero, con agua natural potable y con su dulce clima, hace que pueda destinarse al establecimiento de un Lazareto, en el cual á la par que la desinfeccion de las mercancías, puede atenderse al saneamiento, abrigo y albergue del pasaje; de modo que, por salvar los intereses de muchos, no resulten perjudicados los de unos pocos.

Por la lectura del proyecto de ley que acompaña, no podrá ocultarse á la alta penetracion de ese Cuerpo Colegislador, como quedan atendidos los intereses del Comercio; que de todos modos no pueden resultar muy perjudicados con este ú otro sistema cuarentenario; puesto que la verdadera riqueza del país, se funda en la exportacion de sus productos agrícolas y pecuarios.

La Liga Agraria Mallorquina espera fundadamente del celo que ese Cuerpo despliega siempre que se trata de salvar los sagrados intereses de las provincias cuyos representantes lo constituyen, que se dignará cursar y aprobar el adjunto proyecto de Ley especial.

PROYECTO DE LEY

Autorizando á la Excm. Diputacion Provincial de las Baleares para plantear un Lazareto de Observacion Provincial en la isla de Cabrera para subvenir á la defensa sanitaria de la misma Provincia:

Artículo 1.º Se autoriza á la Diputacion Provincial de las Baleares para que á sus espensas funde un lazareto de observacion en la isla de Cabrera para la defensa sanitaria de su provincia.

Art. 2.º Se autoriza igualmente á la misma Corporacion para que anualmente consigne en su presupuesto la partida que considere oportuna para el planteamiento y desarrollo de dicho lazareto como igualmente las cantidades necesarias para cuando tenga que funcionar.

Art. 3.º La Junta Provincial de Sanidad, en vista de las noticias que adquiere referentes al estado de la salud pública de aquellos puntos del continente que tengan que comunicarse con la Provincia acordará el establecimiento de la observacion cuarentenaria.

Art. 4.º Para que este acuerdo sea válido deberá recaer votacion obteniendo mayoría de votos.

Art. 5.º Acordada que sea la observacion, dará cuenta de ella dicha Junta Provincial á la excelentísima Diputacion, á los efectos consiguientes. En la comunicacion que se pase al efecto, se consignará el número de días que deberá durar la observacion y los medios especiales de desinfeccion á emplear, atendiendo para ello á los días de incubacion que

la ciencia concede á cada contagio y circunstancias especiales que caractericen la naturaleza y curso de cada uno de ellos.

Art. 6.º Confirmado este acuerdo por la excelentísima Diputacion, procederá esta á publicarlo en el Boletín oficial de la Provincia para conocimiento de los señores armadores y cargadores de la Provincia y de los puntos cuyas procedencias se sujetan á observacion; con el objeto de que puedan regular sus expediciones á tenor del mencionado acuerdo.

Art. 7.º Los directores de Sanidad de los puertos de la isla de Mallorca, tan luego se publique el anterior acuerdo, quedarán sujetos á las órdenes que tenga á bien dictar la Excm. Diputacion, en todo lo que se refiera al servicio que pueda depender de la ejecucion del mismo.

Art. 8.º Cuando alguna prescripcion del artículo anterior obligue á los directores de Sanidad á no poder atender al ordinario servicio que se les está encomendado podrán delegar este en los respectivos suplentes.

Art. 9.º La Excm. Diputacion Provincial de las Baleares, vendrá obligada á sostener el personal facultativo y demas necesario que exija el funcionamiento de su lazareto de observacion por medio de contratas particulares que podrá establecer.

Art. 10.º El Estado podrá intervenir en la inspeccion del lazareto de observacion delegando sus funciones en el modo y forma que cree convenientes.

Art. 11.º En concepto provisional, y mientras duren las actuales circunstancias epidémicas, al entretanto se procede á la instalacion formal del lazareto Provincial de las Baleares en la isla de Cabrera, se autoriza á la Excm. Diputacion de esta Provincia para que, asesorándose con el dictamen de la Junta Provincial de Sanidad y de cuantos informes crea necesario proceda á la observacion sanitaria de las procedencias de los puntos en donde exista ó se sospeche la existencia de una epidemia inspirándose en la defensa de los intereses materiales de la Provincia, armonizándolas en lo posible con el texto de las leyes sanitarias vigentes.

CAPELLANIAS Y BENEFICIOS.

(CONCLUSION)

RELACION de personas y fincas obligadas al pago de rentas á varias capellanías y beneficios de patronato familiar.

Sucesores de Guillermo Morell, alias Manent, por un campo y huerto en Sóller, 3 libras.

De D. Juan Bautista Estada, antes de D. Onofre Peña de Monhabar, 12 libras.

Herederos de Gabriel Busquets, antes de Margarita Mayol, y Juan Bautista Busquets, de Fornalutx, por un olivar llamado la Tintorera, en la Figuera, Sóller, 6 libras.

De los del Doctor en Medicina D. José Canals, por un olivar conocido por Can Bielata, Sóller, 3 libras.

De los de Esperanza Arbona, y de su hijo José Arbona, por general obligacion, 2 libras, 9 sueldos, y 3 quintos de dinero.

Sucesores de D.ª Catalina Rosalia Mayol, de Fornalutx, por una pieza de tierra dicha, la Viña Vella, en los Marroig, 6 libras.

Herederos de Jaime Bisbal Pereta, hijo de Jaime, sobre todos sus bienes y en especial un olivar en Fornalutx, 3 libras y 18 sueldos.

Idem de D. Juan Bautista Estada, antes de la referida señora Mayol, por cierta compra, 3 libras.

Idem de Antonio Arbona, hijo de Juan, alias Roig, y de Margarita, por todos sus bienes, y en particular por un molino de agua en Fornalutx, 3 libras.

Idem de Antonio Arbona, hijo de Sebastian y de Magdalena Mayol, por general obligacion, 3 libras.

Idem de Bartolomé Vicens Vegos, por casas en Fornalutx, en alodio de las Monjas de la Junquera, 1 libra, 2 sueldos y 6 dineros.

Idem de Vicente Barceló, antes Rdo. Antonio Deyá y Juan Deyá hermanos, 6 libras.

Sucesores del Rdo. Onofre Estada, Pbro, antes Juan Pons Estel, de Fornalutx, 1 libra y 10 sueldos.

De los de Jaime Bisbal Paretá, por general obligacion, y especialmente por una pieza de tierra llamada le Olivar, en Fornalutx, 1 libra y 16 sueldos.

De los de D. Bartolomé Estada de Moncayra, por general obligacion, 40 libras, 13 sueldos y 6 dineros.

Nuestro apreciable amigo el ilustrado presbítero D. José Rullan nos suplica la insercion del siguiente escrito en contestacion al que hace días publicamos de D. Luciano Courel, Médico-Director de los Baños de San Juan de Cámpos:

Sóller 8 de Julio de 1890.

Sr. Director de EL ANCOR.

Muy Sr. mío y amigo: Parece que la carta que, con fecha 10 de Junio último, escribí á V. desde

San Juan de Cámpos, denunciando algunas deficiencias de aquel Establecimiento, ha disgustado á don Luciano Courel, médico director de los baños, hasta el punto de ver en ella *conceptos un tanto ofensivos á su buen nombre*.

Confieso que no estubo en mi mente la idea de molestar en lo más mínimo á dicho señor, como se desprende de mi escrito, y mucho menos el menoscabar en una tilde la buena y merecida reputacion de que goza; pero tambien debo hacer constar que no esperaba dicha contestacion en el terreno en que la basa el Sr. Courel; y, supuesto que da por verdaderos, los hechos tristísimos que denunciaba, cuando no los niega ni atenúa, me ocuparé tan sólo en demostrarle que no lo son menos los que me niega.

«Jamás he negado mis servicios como médico libre al que los solicitó dentro ó fuera del Establecimiento, y jamás contesté al que los reclamaba que aquí estuviese yo sólo para la primera consulta de los bañistas; dice el Sr. Courel. Y yo le contesto:

—«Cierta mañana vino á buscarme una mujer y me dijo:

—«Mi madre ha pasado muy mala noche. ¿Le parece que ha de tomar agua? ¿Que ha de tomar baño?

—«A mi no me has de preguntar esto, le contesté. Hay el médico, búscalo y pregúntaselo. Al poco rato volvió y se exclamó:

—«El Médico me ha dicho que sólo estaba aquí por una visita.

—«Pues díle que visite á tu madre y ya le pagaremos si lo exige. Al cabo de otro rato volvió y me dijo:

—«Ha visitado á mi madre. Ha dicho que podía tomar baño y no me ha exigido paga.

«Esto consigné en mi carta, Sr. Courel, porque le honraba á V., y la persona con quien sostuve este diálogo le sostendrá la verdad del hecho. Pero ¿á qué dar pruebas de que el caso sucedió tal como lo conté, si V. mismo lo confirma explicando á sus derechos? Si en ello ve V. una ofensa no lo mencioné para tanto, y si el asunto le disgusta, estoy conforme en retirarlo, pero de ninguna manera en conceder su falsedad.

Respecto á los carteles de anuncios no creo haber dicho nada que pudiese ofender el talento del Sr. Courel. ¡Vaya, si los leí! El fastidio consignado en varios escritos que dejaron sobre la mesa del salon algunos de los bañistas del turno anterior, es enfermedad endémica que al parecer se comunica á todos los *asilados*, mejor dicho, desterrados, en aquellas apartadas regiones; y por esto le cuentan á V. los durmientes del lecho, los pasos que mide el corredor y hasta las filas de ladrillos. Por que los había leído dije á la referida mujer que fuese á buscar al médico; y V. le sirvió de balde. ¿Quiere V. más?

Relativo á mis visitas á los pobres, si dije *girar*, y V. lo entiende oficialmente, dije mal; porque mi único objeto era repartirles, ya que no dinero, por que no lo tenía, consuelos, excitándolos á la resignacion, á la paciencia y á la conformidad en sus trabajos y enfermedades; recomendar á las incensables Hermanas de Caridad que observasen puntualmente los preceptos del Médico-Director sobre ventilacion y limpieza, porque, á pesar de tantos cuidados, aquello despidió, y no puede menos de despidir, un tufllo de carne muerta. ¿Tampoco me hubiera consentido V. semejanta oficiosidad?

Vamos, Sr. Courel, le perdono la ofensa que me inflere.

¿Sabe V. con qué recursos pudo marcharse á su casa aquel pobre enfermo? ¿Sabe V. con qué medios adquirió caldo aquella jóven que tenía á su madre rendida por haberse fracturado, no sé si el fémur, al salir de la pila de baños, tal vez por no tener á su disposicion un pedazo de cuerda al que asirse, porque hasta de esto carecen las pilas destinadas á los pobres? Pues yo se lo diré: con los facilitados por los bañistas que había en aquel entonces.

Por último debo manifestar al Sr. Courel que no *todos saben*, porque yo no lo sabía, que el último día de turno lo dedicase á recoger las papeletas y enterarse de los efectos obtenidos; y esto que por deferencia suya pude permanecer cinco horas más en la habitacion ó cuarto, de lo que me permitía la ley, y fui el último en marcharme.

«Cuando apliqué el cuento del Jefe de Estadística á los estados que guarda archivados la Excelentísima Diputacion, me refería á un médico que en cierta ocasion (era el primer turno) nos receptó los baños á *quince grados* cuando el agua fría marcaba diez y seis.

Si no me despedí personalmente del Sr. Courel no fué por culpa mía. Tres ó cuatro veces fui á su despacho para este fin y siempre lo hallé cerrado; y á la última hora, dejé recado, no recuerdo á qué dependiente, para que en mi nombre ofreciese mis respetos al repetido señor: con esto verá que no me despedí á la inglesa.

Espero del Sr. Courel que leerá con más deten-

cion mi anterior escrito, en la seguridad de que se convencerá de que no estuvo en mi ánimo el mortificarle en nada. Deseo tenerle por amigo y con esto me despido de él y de V. Sr. Director, esperando me dispensará la molestia que, sin esperararlo, ha tenido que darle con la presente este S. S. q. s. m. b.

JOSÉ RULLAN, PBR.

GACETILLA LOCAL.

Con el epígrafe *Sobre el Patronato de S. José* publica el *Boletín oficial eclesiástico* de este obispado lo que con singular placer transcribimos á continuación:

«Son muchos los Sres. Prelados que han suscrito y enviado las paces pidiendo á Su Santidad el patronato nacional de S. José, y de casi todos los que no lo han hecho aun, se tienen noticias de que están dispuestos á secundar la iniciativa de nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, á quien por otra parte escriben desde Roma en términos satisfactorios respecto á la marcha de este asunto la en Sagrada Congregacion de Ritos.

«Que el glorioso Patriarca premie á nuestro celosísimo Prelado el interes sumo que por su honra y gloria ha desplegado en este, como en otros muchos casos.»

La fiesta cívico-religiosa que anualmente celebran los vecinos del *Coll den Rebassa* en honor de su Patrona la Virgen del Carmen, promete este año ser lucidísima, á juzgar por los preparativos que sabemos se están haciendo.

Mañana, sábado, habrá completas, á las que seguirá la verbena con los festejos propios. El Domingo, día de la fiesta, por la mañana comunión general, á las nueve se bendecirá el órgano que fué de la iglesia de los Desamparados, en el Socorro, el cual acaba de ser reparado y destinado á la iglesia de aquel caserío. Despues se celebrarán los divinos oficios, con sermón por D. Sebastian Cerdá, Rector de Sta. Eulalia.

Por la tarde habrá carreras de hombres y caballerías, y por la noche variados festejos con música.

Ayer el gremio de curtidores dedicó á San Cristóbal la acostumbrada fiesta cívico-religiosa.

En el antiguo oratorio de Santa Fe se celebró solemne oficio en el que el eloquente orador D. Mateo Garau predicó las glorias del Santo.

La parte cívica consistió en fiesta de calle por los barrios de la Calatrava, cuyos alegres festejos fueron amenizados por los armoniosos ecos de la música, que se oyeron hasta las altas horas de la noche, reinando siempre el mayor orden.

La concurrencia fué numerosa.

Bajo la Presidencia del Magistrado D. Luis Herrera se reunieron ayer en Tribunal de oposiciones para una notaría, vacante por fallecimiento de don Juan Planas, los abogados D. Juan Cerdó y D. Miguel Biniméjia, y los notarios D. Juan Palou y Coll y D. Gaspar Sancho.

Los opositores fueron D. José Alcover, D. Miguel Pons y D. Juan Balaguer, los cuales obtuvieron la nota de sobresaliente. La terna está formada con el mismo orden con que publicamos estos tres nombres.

A bordo del vapor *Bellver* salió ayer tarde para su país natal el Presidente de Sala de la Audiencia de este Territorio D. Juan Saldaña, quien pasará allí el tiempo de vacaciones.

Por fuerza de carabineros se practicó ayer tarde un registro en una casa de la calle de Caballería, sin que pudiese dar con el objeto de las pesquisas, que no era sino tabaco de contrabando. Multitud de curiosos, amen de una turba de chiquillos, se agolparon en las afueras de la casa y plazoleta contigua.

Segun se nos escribe de Manacor, verificóse ayer la bendición del oratorio recién edificado en la colonia del Carmen, del puerto de Manacor. Hizo la bendición el Sr. Cura Arcipreste de dicho pueblo con asistencia del Ayuntamiento y gran número de curiosos.

Segun parece va tomando aquella colonia grandes creces, pues son muchas y magníficas las casas que continuamente se están construyendo.

En el Hospital civil ingresaron ayer cuatro enfermos, dos varones y dos hembras, y se dieron de alta un varon y una hembra.

Para el consumo público fueron degolladas ayer en el Matadero 7 vacas, 6 terneras, 21 carneros, 10 ovejas y 29 corderos.

A las once y tres cuartos de anteaer noche entregó su alma al Señor nuestro muy querido y respetable amigo particular Sr. D. Pedro Aulet y Surada, Licenciado en Farmacia, de Manacor. Le habia dado hace poco más de un mes un ligero ataque de apoplejía que le repitió con tal vehemencia el día 26 de Junio, que se le administraron en seguida los santos Sacramentos, y hoy le lloran muerto su apreciable familia y sus numerosos amigos.

Desempeñó el Sr. D. Pedro Aulet por espacio de unos treinta años el espinoso cargo de Secretario del Ayuntamiento de su pueblo natal, y fué siempre modelo de laboriosidad y honradez, y habiendo tomado considerable parte en la construcción de la recién bendecida iglesia de Farrarix, populoso barrio de Manacor, durante una larga y penosa enfermedad que tuvo su hermano D. Juan, queridísimo amigo nuestro, á quien principalmente se debe la edificación de la iglesia referida.

Rogamos encarecidamente á nuestros lectores una oracion por el eterno descanso del que fué nuestro particular amigo, y mandamos desde nuestras columnas el más sentido pésame á su apreciable y respetable familia.

A. E. R. I. F.

Como verán nuestros lectores en la seccion de anuncios, los vapores que saldrán de Barcelona para Palma los domingos por la tarde, no admitirán pasajeros ni carga. Conviene, pues, que el público lo tenga muy presente.

Ayer mañana fué atacada de un repentino accidente una niña de unos tres años de edad, hija de unos vecinos de la calle de Berard, y á los pocos momentos fué cadáver.

El vapor *Bellver* salió ayer tarde para Barcelona, con la correspondencia y 20 pasajeros.

El vapor *Mallorca*, llegado el lunes de Barcelona, ha atracado esta mañana en el puerto despues de haber cumplido los cuatro días observacion.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10, á las 4'15 t.

Se han firmado los decretos para Subsecretario de Gobernacion á don Joaquin Sanchez Toca, y para Alcalde de Madrid al Sr. Sanchez Bustillo.

Madrid 10, á las 10'15 n.

En el Consejo de ministros se han firmado los nombramientos de gobernadores que restaban; se ha tratado de la combinacion de directores, y se ha acordado nombrar al general Polavieja para el mando de Cuba.

El martes marchará la Corte.

Madrid 10, á las 10'30 n.

El general Azcárraga se ocupa de las penitenciarias militares.

Pi y Margall rechazaría la coalicion electoral con los liberales.

La *Correspondencia* niega que el Emperador Guillermo venga á España.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	122'50
Cambio Mallorquin	90'00
Ferro-carriles de Mallorca	61'50
Alumbrado por Gas	140'00
Harinera Mallorquina	94'00
MADRID.	
4 p. interior	75'70
4 p. amortizable	88'75
Billetes hipotecarios de Cuba	106'60
Banco de España	405'00
Tabacos	106'30
BARCELONA.	
4 p. perpetuo interior	76'20
4 p. perpetuo exterior	78'60
4 p. amortizable	89'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	107'12
Banco Hispano-Colonial	62'45
Ferro-carriles del Norte	76'00

PARIS. 4 p. Español. 74'90
Panamá. 34'75

SECCION DE ANUNCIOS

Al Público.

Las Empresas de vapores hacen presente que los vapores que saldrán los domingos del puerto de Barcelona para el de Palma no tomarán pasaje ni carga.

Banco de España

Sucursal en Palma de Mallorca.

Habiendo acordado el Banco repartir un dividendo de 50 pesetas por accion á cuenta de beneficios de 1890, esta Sncursal procederá á verificar el pago desde el dia 7 del corriente.

Palma 5 de Julio de 1890.—El oficial secretario, Emilio Figueras.

Sociedad General Mallorquina.

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de 20 ptas. por accion á cuenta de los beneficios del presente ejercicio podrán los señores accionistas hacerlo efectivo desde el 15 del corriente mes todos los dias laborables de diez á doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad.

Palma 8 de Julio de 1890.—El Director Gerente interino, Rómulo Hevia.

Banco de Préstamos

y Caja de Ahorros.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, en sesion de hoy, ha acordado conceder un nuevo y último plazo para el pago del cuarto dividendo pasivo de 5 pesetas por accion hasta el dia treinta del presente mes á las cinco de la tarde, y declarar caducadas en cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos las acciones que en el dia y hora citados no lo hayan hecho efectivo.

La misma Junta ha acordado que los accionistas, que en esta fecha aparecen en descubierto del dividendo pasivo arriba referido, satisfagan el interes de ocho por ciento anual á contar desde la publicacion del presente anuncio.

Palma 1.º de Julio de 1890.—El Administrador, Cándido Fernández. 6-10

Baños de Mar en la Portella.

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los señores banistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

La seccion de baños económicos establecidos en el punto llamado *El Reconet* quedará en breves dias abierto al servicio exclusivo de las mujeres.

Venta.

Se vende la tienda de la calle de la Luz, n.º 1. Darán razon: Monjas, 24, 2.º

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados, y varios otros artículos para el culto divino. Se sirven encargos: Boix y Matas. 37

Juanat Colom esquina calle Maura.

COMPañIA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL «BANCO DE FELLANIX»

FELLANIX.

TIPOGRAFIA CATOLICA BALEAR, BERARD, 3, DUPLICADO.